

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2009 01132 00

Teniendo en cuenta el escrito que precede, la memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en el inciso final del auto del 9 de marzo de 2023, solicitando, para el efecto, la reconstrucción del expediente de sucesión, en vista que retirado el mismo para su protocolización, fue extraviado en dicho decurso.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 046 de fecha 24 de marzo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS